

Table with tide information: Mareas. Columns: Mareas, Punturas, Coeficiente, Amplitud. Rows: 8 25, 2 15 M., 86, 3.44; 8 53, 2 33 T., 90, 3.60.

EL ATLANTICO.

Table with subscription prices: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Prices: 5, 5 50, 10, 15.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

LAZAR DE LA LIBERTAD. MEDICO ESPAÑOL de CORRAL. Este acreditado médico, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

MAZAPANES legítimos de Toledo. Magnífico surtido en todos precios, gustos y tamaños. Pastas de Vitoria de todas clases de frutas.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD de Amigos de los Pobres deseando remediar la triste situación de los muchos necesitados a quienes socorre, ruega a las personas caritativas que, si a bien lo tienen, se sirvan hacer algún donativo de ropas nuevas ó usadas, las que desde luego podrán entregar en el local de la Tienda Asilo.

OSTRAS. Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Las ofrece la Compañía Ostrícola de Santander en su depósito de exportación.

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee.

GRAN SURTIDO DE CRISTALES. Lijos, muselina y colores. Los mejores y más baratos. FRANCISCO PEDRAJA. CORREO, 2. Se venden diamantes para cortarlos.

DOÑA ELISA SARÁCHAGA Y RIÓZ, VIUDA DE SANCHEZ, ha fallecido en Valdecilla el día 19 del corriente. R. I. P.

LA SEÑORA DOÑA ELISA SARÁCHAGA Y RIÓZ, VIUDA DE SANCHEZ, ha fallecido en Valdecilla el día 19 del corriente. R. I. P.

Su desconsolada madre doña Carmen Rióz, hijos, hijo político, nieta, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María de Cudeyo el día 23 del corriente, a las diez y media de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Valdecilla 22 de diciembre de 1899.

PAGARÉS DEL TESORO. En la Gaceta de Madrid correspondiente al viernes publica el Banco de España el siguiente anuncio de subasta de Pagars del Tesoro, que por su mucha importancia insertamos íntegro:

BANCO DE ESPAÑA. Aprobadas por real orden de 16 del corriente mes las bases concertadas de común acuerdo entre el Tesoro público y el Banco de España para la negociación de los valores representativos de la Deuda flotante, conforme a lo establecido en la base 7.ª del convenio para el servicio de Tesorería del Estado, aprobado por la ley de 12 de mayo de 1888, y con arreglo al art. 55 del reglamento dictado para su ejecución en 13 de Junio siguiente, se anuncia la licitación pública de pagarés del Tesoro a la orden del Banco, que éste recogerá a su vencimiento por cuenta del mismo Tesoro público por 49.924.489

pesetas 79 céntimos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los pagarés del Tesoro a la orden del Banco de España, cargo de la Depostaría Pagaduría Central, al vencimiento de 30 de junio de 1890, serán de 5.000 pesetas; de 10.000, de 20.000 y de 50.000 pesetas cada uno, y se cederán con el descuento máximo de 3 por 100.

2.ª Para la negociación de estos pagarés del Tesoro se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España, calle de Atocha, núm. 15, en Madrid, durante los días 25, 27 y 28 del corriente diciembre, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, quedando cerrada la suscripción el último de estos días a dicha hora.

Las que procedan de las provincias, incluso las Canarias, podrán transmitirse directamente al domicilio del Banco, en Madrid, por telégrafo y dentro de los días mencionados.

3.ª Las proposiciones se extenderán en los modelos que el Banco facilitará, y podrán hacerse directamente por los suscriptores, ó por mediación de los Agentes de Cambio y Bolsa, ó de los Corredores de comercio del Colegio de esta Corte.

El suscriptor recibirá, a cambio de su proposición, un resguardo provisional talonario de ella.

4.ª La negociación se verificará a tipo abierto dentro del máximo de 2 por 100 de descuento al tirón, de suerte que las proposiciones fijarán el tipo del descuento, que no podrá ser mayor del citado 2 por 100.

No se admitirá proposición menor de 5.000 pesetas, y todas habrán de ser por cantidades múltiples de 5.000.

5.ª Si el conjunto de las proposiciones excediere de la suma total que ha de negociarse, las adjudicaciones de los pagarés se harán a prorrata con la mayor aproximación posible que permita la subdivisión de los mismos pagarés.

Si no quedase cubierta la suma total de los pagarés negociables en la pública licitación, el Banco de España tomará los que resulten sin colocar.

6.ª Las adjudicaciones se harán empezando por las proposiciones más ventajosas, ó sea a tipo más bajo que el de 2 por 100, y el prorrata a que se refiere la regla anterior sólo podrá verificarse entre las que representen el tipo más alto, dentro de la cantidad que con el mismo prorrata deba completarse la negociación.

Si hubiere que hacer el prorrata en los pagarés de 5.000 pesetas, porque el pedido excediere al número de ellos, serán preferidas, en igualdad de tipo de descuento, las proposiciones que primeramente se hubiesen presentado.

7.ª El resultado de la suscripción y el prorrata, en su caso, se publicarán en la Gaceta de Madrid del día 31 de diciembre corriente, llamando al mismo tiempo a los suscriptores para el pago del importe líquido de cada proposición.

8.ª Los pagarés endosados a favor de los suscriptores a quienes se hubieren adjudicado, se entregarán, previo el pago de su importe líquido, el día 2 de enero de 1890, a las horas ordinarias en que están abiertas las Cajas del Banco, a presentación de los resguardos talonarios correspondientes.

Si algún suscriptor demorase el pago, abonará el interés correspondiente, a razón de 4 por 100 al año por los días de la demora, a contar desde el 1.º de enero inclusive. Los pagarés que no hubieren sido abonados y recogidos el día 15 de enero, se entenderán tomados por el Banco, y quedará sin efecto la suscripción de ellos.

9.ª Conforme a lo establecido en la base 7.ª de las aprobadas por la ley de 12 de mayo de 1888, el Banco de España recogerá a su vencimiento, por cuenta del Tesoro, los pagarés que se sacan a negociación. Madrid 19 de diciembre de 1899.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

EXTRANJERO.

FRANCIA

En el Consejo de ministros celebrado el 12 bajo la presidencia de Mr. Carnot, el ministro de Marina Mr. Barbey dió cuenta de haber firmado los contratos para la construcción de dos cruceros blindados con arreglo al al de presupuestos de 1899, y de tres acorazados con cargo a los créditos aprobados de 58 millones de francos.

De estos acorazados se construirán dos en los Astilleros del Loira (Chantiers de la Loire) por el precio de 12.224.000 francos cada uno, sin comprender la artillería; el otro acorazado se construirá en los Astilleros del Mediterráneo (Chantiers de la Méditerranée) por 12.324.000 francos, en vez del costo de 12.200.000 francos, que era el tipo del presupuesto, siendo de notar que el precio pedido primeramente por aquellos astilleros era de 13.900.000 francos cada buque, diferencia que redundó, realmente, en una economía positiva, dada el alza que han experimentado los carbones y los hierros.

El precio estipulado en los contratos relativos a los dos cruceros blindados es de 8.600.000 cada uno, en vez de los 9.400.000 y 9.455.000 francos que respectivamente habían pedido los astilleros de la Gironda (Chantiers de la Gironda) y las Forjas y Astilleros del Mediterráneo (Forges et Chantiers de la Méditerranée), que son las empresas a que ha sido adjudicada la construcción

de cada uno de estos buques, obteniendo el Estado una economía de 800.000 francos con relación a este último precio, si bien no ha vacilado el ministro en exceder las previsiones del presupuesto, en interés de las construcciones mismas y de la industria del país.

NOTAS SUELTAS.

Según el señor Sánchez Bedoya, el señor Castelar ha calificado a los fusionistas de monárquicos temporeros.

Si ello es cierto, no ha acertado en la calificación el ilustre tribuno.

Porque los fusionistas son monárquicos que firman la nómina.

El corresponsal de un periódico bilbaino ha teleografiado ayer a éste que también él está atacado del dengue.

La cual noticia debe de ser muy importante. Puesto que llegó al periódico por telégrafo. Y ese periódico no es El Noticiero Bilbaino.

Que si lo fuera, ya alcanzaríamos la explicación.

Dice El Globo que la epidemia reinante ha ocasionado considerables bajas en la política.

¡Ojalá ocasionara más! No la epidemia. La reinante.

Afirma La Correspondencia que en el Gobierno civil de Madrid no hay más empleado útil que el señor Gobernador.

¡Sopla! Si el trancazo cunde. Y le llega al señor Aguilera.

Va a tener que afirmar La Correspondencia que no hay allí niáguin empleado útil. Como cualquier periódico de oposición.

Hay quien afirma que El Imparcial está ahora en el período de oposición. Y no debe de ser exacto.

Porque ayer dice en lugar preferente: «Un alto empleado de la prefectura de París ha sido asesinado por su secretario a quien había dejado cesante.»

Lo cual, publicado en vísperas de crisis, no tiene más que una intención. La de que sigan los ministros actuales. Punto final y aparte.

LAS CORTES.

Sesiones del día 20 de diciembre

CONGRESO.

Abrese la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior. Hablan para preguntas y asuntos de escaso interés los señores Mellado y Diaz Sanz, a quien contesta el ministro de la Gobernación con las generales de la ley.

El señor Canido anuncia una interpelación al ministro de la Guerra, censurándole por su gestión en el ministerio.

El general Chinchilla le contesta, y rectifican ambos señores.

Entrándose en la orden del día, el señor Villasanté hace uso de la palabra para alusiones, contestando a los cargos que ayer le dirigió el señor Espinosa.

Los señores Laa y Cañamaque hacen la defensa de algunos Ayuntamientos aludidos en el curso de esta discusión.

El señor ministro de la Gobernación, por enfermedad del de Ultramar, lee algunos datos estadísticos para demostrar que en Cuba y Puerto Rico han mejorado las rentas de las Aduanas, lo cual prueba que no ha sido la administración del señor Becerra tan mala como ha supuesto el señor Espinosa.

El señor Gutiérrez Abascal habla para defender la conducta del alcalde de Torrox.

El señor Espinosa retira su proposición. Continúa el debate sobre el proyecto de reforma electoral.

El señor Sánchez Bedoya consume el segundo turno en contra del artículo primero. Censura al actual presidente del Consejo de ministros por la facilidad con que cambia de principios políticos tan fundamentales como el que se refiere al sufragio.

vicios a la monarquía tiene medios de hacerlos de hecho y no con palabras.

El señor Garnica, de la Comisión, contesta al señor Sánchez Bedoya defendiendo la consecuencia del Sr. Sagasta y de un partido que, si ha modificado algunos principios, ha sido en bien del país y de las instituciones.

Continúa el orador. Son las seis y media.

SENADO

Abrese la sesión y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Oliva llama la atención sobre los perjuicios que ocasiona el contrabando de trigo que se está haciendo en Gibraltar, y pide al ministro de Hacienda procure la modificación de las ordenanzas de aduanas.

El señor conde de Tejada de Valdozera pregunta si es costumbre permitida la de conducir por tránsitos de justicia a los soldados que van a prestar declaraciones en los juicios orales.

El señor Ortiz de Pinedo presenta una exposición de los secretarios de Ayuntamientos.

En la orden del día, ha continuado la discusión del Código de justicia militar, con un discurso del señor García contestando al del señor Hernández, en el que examinó el artículo del proyecto.

Y pasó el Senado a reunirse en secciones.

RETRATOS MONTAÑESES

DON JUAN MANUEL DE MAZARRASA

Tiene la ciencia del derecho aplicaciones tan varias, y se relaciona de tal modo—cuando se la contempla desde cierta altura—con todo lo que existe en la sociedad, que no es en verdad exagerada la conocida frase de Lermínier de droit c'est la vie, y así sucede que cuando el que cultiva aquella ciencia, además de tener un criterio robusto y notable inteligencia, la informa con pensamientos de orden moral de lo más puro y levantado, le eleva muy por encima de la generalidad de las gentes, y le marca con característica indeleble que retrata su personalidad.

Tal ocurre con Mazarrasa, que a más de ser peritísimo en la ciencia del derecho positivo, y por ende abogado eminente, gloria, reconocida por Tirios y Troyanos, del foro montañés, en el que ha luchado por largos años, siendo tal vez el más correcto y ático, y el más profundo y sutil de los letrados montañeses, es moralista insigne, con moral práctica, ortodoxa y consciente que llena su personalidad entera y la rodea de una aureola de consideración y respeto, que todos acatan y reconocen.

Brillan en don Juan Manuel de Mazarrasa las dotes del buen abogado, no tan sólo por sus conocimientos profundos de las leyes escritas, de los principios en que se fundan, y de las reglas de la sana crítica precisas para interpretarlas y aplicarlas a los casos concretos que a la consideración del jurista consulto han de someterse, sino también, y tal vez principalmente, porque informando todos sus trabajos una fe nobilísima y un espíritu cristiano en grado eminente levantado y puro, sus opiniones revisten carácter de sentencias ya que se las ve siempre animadas y vivificadas por la luz que a todo trabajo intelectual infunde la fe en otra vida en la que el hombre ha de hallar el galardón de sus acciones que de él sean dignas, y que no han de permitirle, por lo mismo, aventurar juicios en materias arduas sin consultar primero a su privilegiada inteligencia y a su rectitud probada, inteligencia y rectitud consueñas del abogado que quiera que la noble profesión del foro se levante de la postración en que, por faltas de tantos, yace.

Y por aquellas condiciones tienen tal importancia los trabajos de Mazarrasa, no tan sólo como abogado sino como economista, de cuya ciencia es maestro acreditado. Saturado su espíritu por un sentimiento católico tan arraigado, era y es de ello consecuencia precisa que llevara a la Economía Política una serie de ideas y de pensamientos que le permitieran ver en esa ciencia más de lo que creen ver en ella la inmensa mayoría de los hombres, que la consideran como un algo apartado y profundamente separado de las aspiraciones espirituales de la humanidad, y llamada únicamente a dar reglas para la mejor satisfacción de sus necesidades terrenas, creyéndola, por el contrario, indicada para demostrar cómo el hombre no es mera máquina, y cómo en el seno del Cristianismo, y en la fe que vivifica, y conforta y sostiene, en la resignación del pobre, y en la obligación que de la limosna, no parca, sino adecuada a sus medios, tiene el rico, debe buscarse el remedio a los males económicos de que hoy se resiente la sociedad entera, tan trabajada en sus empuños por utopías, si bellas en su exterioridad, tan vacías en el fondo y de tan peligrosas tendencias.

Y no es sólo Mazarrasa abogado eminente y economista de reconocido mérito, sino que es también literato de valor muy alto. Sus escritos forjados son modelo de estilo y clasicismo; sus informes son la expresión mas clara de la idea y la corrección, y aún recuerdan con fruición las gentes sus artículos y versos latinos que vieron la luz en aquel famoso Tío Cayetano, de perdurable memoria como monumento literario.

Del hombre poco he de decir, pues es bien conocido. Montañés de corazón, ama a su tierra con amor profundo; católico por convicción profunda y arraigada, es modesto y caritativo en grado sumo, y jamás sale de sus labios la menor frase que sienta ordinario ó pedantería; padre amantísimo para con sus hijos, lo es también para con los pobres que a su puerta llaman, y es tan amigo de sus amigos, y tan afable é igual para con ellos, que todo el que se le acerca le quiere y respeta, como lo hace quien hoy pone sus manos pecadoras en esa hermosa figura, en la que parecen revivir todas las nobles tradiciones de la tierra cántabra.

J. ZUMELZU.

SINIESTROS MARÍTIMOS

El martes, por la noche, ocurrió en la costa de Holyhead, a la entrada del canal de la Mancha, el naufragio del buque inglés Tenby Castle, ahogándose casi todos sus tripulantes. Oídos los gritos desgarradores que lanzaban los infelices naufragos pidiendo socorro cerca del faro de South Stack por un campesino, éste fué corriendo a escape, a dar aviso a Holyhead. Dirigiéronse inmediatamente al punto del siniestro el bote salvavidas, el guarda-costas y un destacamento de marineros del buque de guerra Neptune. Reinaba una densa niebla en toda la costa, transcurriendo bastante tiempo antes que pudiera divisarse el Tenby Castle y cuando esto se logró, hallábase demasiado lejos para que los disparos con que había de establecerse comunicación con él pudieran dar resultado, y seguían en tanto oyéndose los gritos lastimeros de los tripulantes que uno tras otro iban llevándose las enfurecidas olas. Una lancha de práctico tripulada por gente toda voluntaria logró, después de tremenda lucha, acercarse al costado del barco naufragado. Un hombre bajó de uno de los mástiles en donde se había refugiado, siguiéndolo otros dos más, todos extranjeros, los cuales llegaron salvos a tierra, pero en gravísimo estado de debilidad.

El bote salvavidas, que había tropezado con grandes dificultades a causa de la niebla y de la mar gruesa, también se puso al costado del Tenby Castle, reconociendo a un joven marinero malayo, el cual, por cierto, se encontraba en un estado de entumecimiento tal, por su larga permanencia a la intemperie, que falleció al tiempo que sus valientes salvadores le sacaban a tierra. De suerte que de los 14 hombres que iban a bordo del Tenby Castle, perecieron nada menos que 11, incluso toda la oficialidad. Los tres marinos que fueron salvados han manifestado que por la espesísima niebla no sabían que se hallaban tan cerca de la costa hasta que chocaron con las rocas. El Tenby Castle, iba mandado por el capitán Davies, y navegaba en lastro procedente de Francia. La tripulación era cosmopolita: componíase, entre otros, de seis japoneses, un chino, cuatro franceses y de otros dos hombres de nacionalidad ignorada, que parecieron ahogados. El chino Aikan y dos franceses son los que se salvaron. El capitán y los dos pilotos perecieron ahogados, como ya hemos dicho.

El día 18 llegó a Ouxhaven el vapor francés Emma, procedente del Havre, que a la entrada del Canal de la Mancha recogió la tripulación y 400 pasajeros del vapor correo holandés Leerdam, que salió el 14 de Amsterdam para Buenos Aires, y los tripulantes del Gau-Quan-Sia, salido de Portland el 11 para Hamburgo y procedente de Hong-Kong. Estos dos últimos vapores habían chocado durante una espesa niebla, yéndose a pique casi inmediatamente; pero la oportuna llegada del Emma evitó una espantosa catástrofe, como que se calcula en 500 el número total de personas recogidas por este buque que apenas mide 500 toneladas.

Un barco de pesca de Ostende encontró en el mar dos botes, que era lo único que quedaba de los buques naufragos.

GACETILIBRO

Hé aquí que cojo la pluma, la mojo en tinta rápidamente, la aproximo al papel... y no sé qué escribir con ella.

Yo quisiera hacer hoy un artículo de actualidad, correcto como el de un académico, ingenioso cual uno de Selgas, chispeante como los de Larra, y por más que busco y discuro y vuelvo a buscar no encuentro asunto de mi gusto.

Sé que pudiera hablar del dengue, de la gripe, de lo que sea, de la epidemia reinante, con tanta erudición como un periodista madrileño, puesto que un médico amigo mío me ha explicado la enfermedad y me ha enseñado a distinguir el dengue del trancazo; pero no me agrada escribir de Medicina, que es ciencia antipática, y no me consta además que estén denguos—lo cual me haría variar de decisión—Pareda, Carlitos Pombó, ni una distinguida señora, vecina de Puerto Chico, que sufren un catarro desde el lunes pasado.

Sé, igualmente, que pudiera discursar un rato, como cualquier filósofo de café, sobre la campaña parlamentaria que termina, la crisis que amenaza a algunas familias, la conciliación que nos amenaza a todos; mas hoy deseo que me lean los domingueros, chicas y chicos con quienes deseo congratarme, antes de ir a misa de tropa, y no juzgo que esas cuestiones políticas les importen mucho, ni les diviertan, por lo menos, exponiéndolas yo entre burlas soas.

Sé también que pudiera tratar del teatro—del de la calle del Arcilero,—de las artistas, del público, de las funciones; pero resulta que algunas de aquéllas son muy guapas, según asegura un Antónito a quien acostumbro a molestar por teléfono todas las noches; que el público distinguido va saliendo del retratamiento primero, con mucho gusto de los que no nos distraemos con El Alcalde int rino, Tío... yo no he sido y Amás; que las funciones, a fuerza de palos, van mejorando notablemente, esperándose que se representen pronto Música clásica, La Canción de la Lola, A casarse tocan y otras obras literarias del género dramático ligero, y no considero prudente ese tratamiento, por miedo a ponerme demasiado serio en vísperas de Navidad, por temor a confundir la cara de algunas actri-

ces con sus condiciones artísticas, y por celo de estampar alguna frase dura, que no fuera justa del todo, y menos ahora que la empresa y la compañía se han empeñado en que no lo sean las censuras graves.

Se, asimismo, que pudiera fantasear un poco sobre el invierno, que ayer nos llegó oficialmente, sobre estas noches largas y frías que nos llegaron antes que él, sobre esta poesía del hogar que desde noviembre venimos cultivando todos, sobre este querido mes de diciembre que me parece el más hermoso del año por doscientas ó trescientas razones, cuya lista formaría un artículo interminable; pero no está el horno para pastes ni mi cabeza para fantasías, mojo, por otra parte, la pluma en tinta vieja, y me acordaba la idea de escribir en sentimental, dibujando contrastes entre la nieve de los montes y el fuego de las chimeneas, los infelices que duermen ahí a la intemperie y los ricos que leen La Época bajo mantas—el cielo azul, las flores, la mansa brisa de la tarde, la bahía dormida, que lucen, huelen, ocrean y arrullan en primavera, y los nubarrones, las ventiscas, los árboles desnudos, las olas furiosas, que asombran, apunalan, entristecen y asustan en los días invernales.

Sé, de igual modo, que pudiera llenar mucho papel hablando de las próximas Pascuas, del misterio de la Religión y de las fiestas que celebran los hombres, del nacimiento que hacen los niños, de los villancicos que se ensayan ya en los conventos, de la futura misa del gallo que las ciudades van profanando, de los cantos de la aldea y el júbilo de los aldeanos—de tantas memorias, impresiones y dichas infantiles y juveniles que ahora renacen pujantes en todos los corazones, en vísperas de Noche Buena; mas no quiero llenar por respeto á las fiestas solemnes, por no herir con mano tosca y dura las cuerdas que han pulsado mejor la poesía popular y la poesía ilustrada, por no distraerlos con mis pobres pensamientos de los pensamientos más felices que ahora os persiguen dulcemente.

Sé, además, que el premio gordo ofrece tema a muchas disquisiciones, á redactar un artículo y á concluir un libro, el libro de la vida, con esperanzas en las primeras páginas y desengaños en las últimas; que el pavo, la víctima obligada del micróscopo, puede ser protagonista de una gaceta extensa, historial, como en un trabajo de Becquer que no fué coleccionado en sus Obras, desde el huevo que rompió en Leon hasta el asader de todas las cocinas; que el arte de éstas y la repostería, y la confitería también, aprovechándose como el doctor Thebusem y Castro y Serrano, son asuntos de actualidad, los más importantes, la inspiración del mejor artículo y del más oportuno; pero ni de estos artes principales sé yo siquiera los rudimentos, ni el pavo me entusiasma hasta el punto de escribir en su honor, ni del gordo, por ambicionado, pudiéramos nosotros, estudiantes leer y yo filosofar, con la tranquilidad necesaria.

Hasta sé, por último, que no es punible imitar a Mascarilla y a Monte Cristo—amigos míos, entre paréntesis, dignos de toda consideración cuando no ofician de revisteros finos—que, sin duda alguna, no disgustaría á nuestras bellas suscriptoras, aun siendo yo el indiscreto, saber algo por extenso del próximo baile del Circulo y del otro baile que se ha anunciado; que pudiera—lo que es posible—tan contento como Asmodeo, dedicar unas cuantas cuartillas á las bellas, graciosas, simpáticas, espirituales, elegantes, distinguidísimas, etc., etc.—esta vez no estarían mal aplicados los epítetos del repertorio—señoritas que proyectan honrar esas brillantes fiestas; describir por adelantado los salones donde éstas han de celebrarse, vertiendo de paso todas las alabanzas obligadas que no serían exageradas aplicándolas á algunos de ellos; contar lo que me hubieran dicho las modistas de aquí y me hubieran escrito los modistos madrileños y pamplenses respecto á los trajes a, b, c, d, e... y z que se lucirán esas noches; pero ¡ay! ni esos modistos me han escrito una letra, ni las modistas me han dicho una palabra, ni acierto á describir salones, ni conozco proyecto alguno, ni tengo la gracia de Escobar y Eugenio Escalera...

Cojí la pluma, la mojé en tinta rápidamente, la aproximé al papel, le dejé garabatear con objeto de tomar por algún lado la emboadura—y hé ahí el resultado, que, renglón bajo renglón, he llegado á este sin escribir nada... ¡como tantas veces!

PEDRO SÁNCHEZ.

la estación de Torrelavega, la máquina 351 del tren núm. 1.050, cogió al primer obrero de la brigada núm. 19 llamado Marcelino Gándara, causándole algunas contusiones que calificó de graves, con pronóstico reservado, el médico de la Compañía, que le asistió desde los primeros momentos.

La guardia civil del puesto de Vultura detuvo el 18 al vecino de Cisterna, en el valle de Soba, José Fernández y Fernández, por robo de cera en una colmena de la propiedad del vecino del mismo pueblo Juan Pereda Gutiérrez.

Por el Juzgado de instrucción de Santoña, se cita al vecino de Neja Eugenio Gómez San Miguel, de paradero ignorado, para que en el término de diez días comparezca á contestar á los cargos que le resultan en causa que contra él se instruye por tentativa de violación.

Anteayer entró en el puerto de Castro-Urdiales el vapor Blythwood, procedente de Cardiff.

Dicen de Madrid que hasta mañana ó pasado no podrán quedar ultimados los trabajos para convertir en hospital el palacio de Bellas Artes.

El gobernador de la provincia visita diariamente, dos veces, el local indicado, á fin de activar la instalación, que ofrecerá todas las condiciones apetecibles para el objeto á que se destina aquel edificio.

Ayer fueron detenidos dos cocheros que maltrataban excesivamente á sus caballos en la calle de Ruamenor.

Ha sido encontrado ayer en la vía pública un pavo de la Zona militar expedido á nombre de Jesús Gutiérrez Bolaño, que puede pasar á recogerlo al Ayuntamiento.

El jueves y el viernes llegó á la corte el correo de Santander con más de una hora de retraso.

Todos los periódicos madrileños, sin distinción de partidos, han dedicado sendos artículos necrológicos al señor don Francisco Sánchez de Castro (Q. E. P. D.)

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 19 un despacho procedente de la de Torrelavega para Hipólito Herrero, Fuencarral, 5, ultramarinos.

En el pueblo de Labajos (Segovia) ha sido detenido el autor del robo y de las heridas causadas á don Francisco Alaz Perla cuando iba á Madrid en uno de los trenes correos, y de cuyo suceso tienen conocimiento nuestros lectores.

Los diputados de la provincia de Zaragoza se reunieron anteayer en el Congreso, á última hora de la tarde, para tratar del proyecto de reforma de la contribución industrial.

Un matrimonio promovió ayer en la calle del Monte una reyerta gorda, que terminaron los agentes de la autoridad.

Hace un mes dimos cuenta á nuestros lectores de los graves sucesos que ocurrieron en Candás por oponerse los marineros de aquella villa marítima á la pesca con el boliche, sucesos que parece quieren repetirse en Gijón, donde el jueves último hubo un gran alboroto porque se decía que el dueño de aquel arte pensaba sacarlo á la mar.

Desde las primeras horas de la mañana se reunieron en el muelle numerosos grupos á los que contenían en las boca-calleas fuerzas de la guardia civil y municipal, grupos que aumentaron considerablemente á eso de las siete y media, hora en que algunas mujeres, que eran las que más abundaban, lograron romper las filas que las contenían y notando que eran pocas para impedir la salida del boliche se dirigieron á la caseta de salvamentos de naufragos é hicieron sonar la campana que se usa para anunciar un naufragio. A causa del tumulto promovido ocurrieron algunos incidentes lamentables, y se produjeron algunas lesiones á varias mujeres, lo que unido á las frases impropias que con ademanes descompuestos dirigió á los grupos una autoridad subalterna, aumentó la indignación, sin que la cosa pasara á mayores merced á la presencia de la fuerza armada. Todo se refojó al fin á una silba de que fué víctima el segundo comandante de Marina.

Audiencia

Ante la sección segunda comenzaron en el día de ayer las sesiones del juicio oral

referentes á la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad por el supuesto delito de hurto de dinero, contra Florentino Miguel Gamazo.

No habiendo comparecido á prestar declaración por causa de enfermedad, el perjudicado Jaime Grapera y habiéndose considerado necesaria por las partes su declaración, la Sala acordó se librase exhorto á la Audiencia á que pertenezca el pueblo de La Bisbal, donde aquél se encuentra, á fin de que se le interrogue á tenor de las preguntas formuladas por el ministerio fiscal, suspendiéndose, en virtud de lo expuesto en la sesión.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad por el supuesto delito de injurias graves á Aurelia Blanco, contra C. G.; la acusación particular corre á cargo del letrado señor Collantes, estando la defensa de la procesada encomendada al joven abogado señor Gutiérrez Colomer.

Correo local.

Viajeros.—Ayer tarde llegó de Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción don Vicente Aparicio, á quien esperaban en la estación algunos amigos particulares y políticos.

—En el mismo tren regresó de Barcelona el respetable comerciante de esta plaza don Lucas Zúñiga.

En la Plazuela.—Hoy de once á una ejecutará la banda de Bailón el siguiente programa:

- Los hijos de Madrid, polka.—Coreceda. Luisa, maza ka.—Serrano. Barbero de Sevilla, overtura.—Rossini. Marcha, de Schiller.—Meyerbeer. La Alemana, polka.—Pinos. La lira americana.—Gorgoni.

Sociedad «Romex».—En los salones de esta sociedad se celebrará esta noche una escogida función dramática, poniéndose en escena el drama «Una limosna por Dios» y los juguetes Perro 3, 3.º izquierda, y Don Ricardo y don Ramón.

Teatro.—Ayer, el público fué escaso, las obras representadas de las menos agradables, la interpretación poco esmerada... ¡hay día!

Lo pasado... pasado y El año pasado por agua, que se pusieron en escena otra vez, debían pasar de los carteles; á los abonados no les gusta la zarzuela primera, y ya están hartos de la revista de 1888, cuyas partes más salientes ya tararean por ahí los chiquillos y las fregonas. La señora Brú y el señor Tamarit, que han llegado á sacarla bien, podrían dedicarse á estudiar otras obras, tales como las que hemos pedido á la empresa que se representen.

Triple en puerta, que se estrenaba en este teatro después de haber sido olvidada en todos los madrileños, es una obra que ni alcanzó anoche aplausos ni los alcanzará ninguna, aunque los artistas encargados de ponerla en escena estudien los papeles y salgan más airoso de la tarea: al público no le gustó... y basta.

—Hoy como domingo habrá dos funciones: por la tarde se representarán Mesteres en honras, Lo pasado... pasado y Certamen Nacional; por la noche, la muy aplaudida zarzuela de Estremera y Chapí Las Hijas del Zebedo, que interpreta bien esta compañía, y el juguete Tip e en puerto.

—La empresa anuncia que continúan los ensayos de Mi misma cara, Los inútiles y Las plagas de Madrid.

MISCELANEA

Julio Verne ha dirigido á un periodista de París la siguiente carta:

Amiens 16 de diciembre de 1889. Muy señor mío: Acabo de leer la crónica de La Liberté, en la que habéis recordado la hazaña de Phileas Fogg, con motivo del viaje de Mis Bly. Os doy las más expresivas gracias por las frases benévolas que me dedicáis. Pero me permitiréis restablecer la verdad acerca del viaje de esta joven y encantadora americana, cuya visita he recibido en Amiens en el intervalo de un tren á otro. No es en 79, ni en 75, ni en 72 días en los que Mis Bly trata de realizar su viaje al rededor del mundo; es en 70, tiempo máximo que se le ha concedido. Ahora bien, á pesar de lo que en contrario han asegurado algunos periódicos, le he dicho que creo ese viaje muy realizable en ese tiempo, sino hay retardos ni accidentes marítimos. Es evidente, que desde la época de Phileas Fogg se han ganado diez días merced á la rapidez de las comunicaciones. Aún he

añadido más, que cuando esté terminada la línea transasiática por Irkutsk, se dará la vuelta al mundo en cuarenta días.

Miss Bly, á quien el World de Nueva York envía completamente sola á través del Atlántico, Europa, el oceano Indico, Asia, el Pacífico y América, me ha parecido muy enérgica, muy resuelta; diríase que era un guapo muchacho á quien nada se le pondrá por delante para dar cima á su rápido viaje en el plazo fijado.—Vuestro, Julio Verne.

El martes último, en el barrio de Halton Gardens, Londres, se cometió un robo audaz, por un tal Crosbie que ocupaba una habitación de aquel barrio hacia unos dos meses y dos cómplices suyos, y del que fué víctima un cartero, quien dicho día se presentó en la habitación de aquél para entregarle un certificado. Parece que en el momento en que Crosbie se disponía á firmar el recibo, sus dos cómplices se arrojaron sobre el empleado del correo, y le apretaron el cuello hasta hacerle perder el conocimiento y aprovechándose de esto se apoderaron del saquito en que llevaba los certificados que á lo que parece contenían valores por una cantidad respetable, y según The Globe, gran cantidad de alhajas entre las que había un collar de diamantes tasado en 50.000 francos.

Excusado parece decir que cuando el cartero recobró el conocimiento, se encontró sólo en la habitación de Crosbie, que se hacía pasar por joyero.

Un periodista de Nueva York, asociado al hijo del presidente de la República, ha solicitado de aquel Gobierno el permiso de estampar anuncios en los sellos de correos, anuncios que serán legibles á través de la goma, y por lo tanto imposible de leerlos al pegar aquéllos en el papel. Los dos asociados tienen tal fé en su proyecto que ofrecen al Gobierno 400.000 duros por cuatro años de privilegio.

La comisión de Literatura y Bellas Artes de la «Liga de Catalunya», ha obtenido del insigne poeta Verdguer la privativa de su nuevo libro de poesías próximo á publicarse, titulado Nazareth.

Un telegrama de los Estados Unidos da la noticia de haberse vuelto loca mistress Beecher Stowe, la celebrísima autora de la Cabala de Tom.

Hace unos días se le encontró en una calle de Hartford (Connecticut) cantando salmos ante una turba de chiquelos que le arrojaban piedras. Desde entonces se le vigila para impedir que salga á la calle.

SECCION RELIGIOSA.

Dominica IV de Adviento. Santos del día.—San Demetrio, San Quirón, San Flaviano, San Floro y compañeros mártires y San Eremonio, mártir.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual y sermón á cargo del señor Magistral don Salvador Ordóñez. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congegación de las Hijas de María.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de los congregantes de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las cinco y media, celebra la función mensual la Congregación de S. José con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del señor Provisor don Alejandro Fernández Cueto, terminando con la bendición y una solemne reserva.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen.

Hoy, y desde el martes al sábado próximo, ambos inclusive, pueden ganar indulgencia plenaria los que tengan la Bula de la Santa Cruzada.

—El martes próximo, víspera de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, es día de ayuno con abstinencia de carne aun teniendo Bula.

SECCION MERCANTIL.

Ricaseco, 20 de diciembre de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 1.400 fs., de 33 1/4 á 33 1/2 reales, las 94 libras.

- Partidas: Harinas, 1.º, á 14 rs. arroba, con derechos. Idem 2.º, á 13 rs. idem idem. Idem 3.º, á 12 rs. idem. Idem 3.ª, á 11 rs. idem. Idem 4.º, á 14 rs. fanega. Salvados, 1.º, á 9 rs. idem. Idem 2.º, á 7 rs. idem. Idem 3.º, á 6 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido. El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 20.—Ha fallecido el conocido diputado señor Lebandy, que representaba uno

de los distritos del departamento del Sena y Oise.

Washington 20.—El señor Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tanager, ha sido separado de dicho cargo.

Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

Paris 20.—A consecuencia de la epidemia reinante algunas comisiones de la Cámara de diputados y del Senado han aplazado sus dictámenes hasta enero próximo.

Se cuentan por centenares los hombres políticos obligados á guardar cama.

El servicio telegráfico se resiente de las numerosas bajas del personal.

Lo mismo acontece respecto de los demás servicios públicos y particulares.

Viena 20.—La influencia ó el «trancazon» so ha propagado rápidamente por toda la Rusia europea. Ciudades hay donde más de la mitad de los habitantes se vea obligados á guardar cama.

Sin embargo, en todas partes la epidemia es benigna.

También en Hungría hay muchas poblaciones donde la misma enfermedad se ha desarrollado con gran fuerza.

Puede decirse que no hay nación de Europa que se vea libre de ella.

PIANOS Y ARMONIOS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUISE E. DOTESIO al oferta nueva casa al público santanderino se limita á aplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, más de 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

ALQUILER.—Compras.—Cambios. MÚSICA ECONOMICA. Operas completas para piano solo á 8 reales. MÚSICA ECONOMICA á 8 REALES CADA ALBUM. PIANOS, GONGE, SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN PIANOS USADOS. PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES Y A PRECIOS ARREGLADOS. Acordeones de las mejores fábricas alemanas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia.

Música económica á precios muy reducidos. 5 dmjs Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER Frente á la Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: S. María Muñoz.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 20	Día 21
por 100 interior	75,325	75,25
» exterior	76,70	76,625
» amortizable	88,90	88,90
Billetes hipotecarios de Cuba	106,20	106,20
Acciones de ferrocarriles del Norte	79,20	78,60
Id. del Banco Hispano Colonial	120,00	120,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	50,60	50,70
MADRID. 8 noche		
por 100 interior	00,00	00,00
» exterior	00,00	00,00
» amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	000,00	000,00
Acciones del Banco de España	000,00	000,00
Acciones tabaqueras	000,00	000,00
Cambio sobre Londres	00,00	00,00
Idem sobre Paris á 8 d'p	0,00	0,00
BOLSIN. Madrid—13 noche		
4 por 100 interior	75,90	75,35

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO. En el Brasil Lisboa 21 Telegramas recibidos del Brasil desmienten los rumores de que haya ocurrido allí una tentativa de insurrección militar. Añaden que solamente algunos

soldados se amotinaron en ausencia de los jefes, embriagándose y cometiendo actos de indisciplina.

El orden ha quedado restablecido.

El Gobierno cumplirá con arreglo á justicia, castigando los desmanes de la tropa.

Desmientense también los supuestos fusilamientos de algunos marinos adictos á la causa del imperio.

Se niega además que el origen del destronamiento fuera el descontento de los esclavistas.

Pronto será convocada la asamblea constituyente. Las provincias preparan sus constituciones particulares.

Armamentos

San Petersburgo 21

Es objeto aquí de muchos comentarios la disposición del Gobierno de que las escuadras rusas del Báltico sean reforzadas con dos grandes acorazados y varios torpederos.

Una supresión

Roma 21

La Cámara italiana ha suprimido los derechos diferenciales de aduanas.

Incendio

Budapest 21

En un teatro alemán de esta capital ha estallado un incendio.

Han resultado dos bomberos heridos y las pérdidas materiales han sido de importancia.

Conflicto anglo-portugués

Londres 21

Lord Salisbury ha dirigido una nota al Gobierno portugués quejándose duramente de la conducta seguida por los exploradores portugueses en Africa y pidiendo que sea desautorizado Serpa Pinto y el restablecimiento del «statu quo»; dice que es imposible tolerar que sea arriada la bandera inglesa donde antes estuvo enarbolada.

La nota está concebida en términos duros.

El submarino Gymnote

Paris 21

Se han realizado nuevas pruebas del submarino «Gymnote» en la rada de Tolón, obteniéndose un satisfactorio resultado.

El buque ha pasado bajo la quilla de algunos buques acorazados, costeano fácilmente las boyas y cadenas.

INTERIOR.

Senado

Madrid 21

En la sesión del Senado el ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas ha anunciado que después de las vacaciones el Gobierno abrirá una información parlamentaria para averiguar las causas del contrabando de trigos en Gibraltar.

El señor marqués de Ulloa trata nuevamente de la suspensión del juez municipal de Celanova, censurando al ministro y dirigiendo graves cargos á la magistratura.

El señor Canalejas rechaza esos cargos, defendiendo á los magistrados de los ataques del señor marqués de Ulloa.

Congreso

Madrid 21

En la sesión del Congreso se promovió un incidente con motivo del escaso número de diputados que se hallaban presentes en el salón, y de la frecuencia con que esto se viene repitiendo.

El señor Castelar pide que se abra una información parlamentaria para examinar lo que haya sobre el patronato del Hospital del Niño Jesús.

El señor Sánchez Bedoya rectifica á su discurso de ayer negando que en el partido conservador haga obstrucciones al proyecto de sufragio. Alude á las minorías, diciendo que sólo el señor Castelar quiere la aprobación del proyecto de sufragio universal, porque el sufragio puede matar á la monarquía.

El señor Capdepón niega que el señor Castelar ejerza sobre la monarquía ese protectorado que dicen los conservadores y rechaza la calificación dada á los fusionistas de «monárquicos temporeros».

El orador protestó enérgicamente de las insinuaciones que se han hecho referentes á la deslealtad del Gobierno.

El señor Garnica se ocupó también en rectificar, haciéndolo brevemente.

El señor Azcárate interviene en la discusión para manifestar que no tiene necesidad de defender el dictamen sobre el proyecto de sufragio, y dice que el proyecto no satisface mientras se consigna en él la constitución del Senado actual y de la monarquía hereditaria, pero que aunque se llegara á obtener que el Senado y la monarquía se constituyesen por elección y el país votase á favor de la monarquía seguiría n combatiéndola él y los partidarios de la causa republicana.

El señor Espinosa consume el tercer turno, pronunciando un extenso discurso y quedando en el uso de la palabra para la primera sesión.

Después del debate, se acuerda la supresión de las sesiones hasta el 10 de enero próximo.

Se ha celebrado luego una conferencia entre los señores Silvela y Alonso Martínez, en la cual manifestó el primero al presidente del Congreso que los conservadores, aunque sin propósito de apelar al obstruccionismo, estaban decididos á evitar que antes de comenzar las vacaciones parlamentarias quedase votado el artículo primero del proyecto de sufragio.

El señor Castelar, se mostraba empeñado en que se prorrogase la sesión del Congreso hasta terminar la discusión del artículo primero del proyecto de sufragio y se procediese á la votación.

La minoría conservadora no podía consentir esas imposiciones, estando dispuesta á impedir que terminase el debate sobre el primer artículo, aunque la sesión fuera prorrogada.

El señor Alonso Martínez manifestó que cumplirá el reglamento.

El señor Castelar disgustóse porque no quedaba hoy votado el artículo del proyecto, en parte, también, por la actitud intransigente en que se colocó el señor Azcárate.

Una rectificación

Madrid 21

Se ha desmentido que se halle el director de «El Liberal», señor Araus sujeto por ningún expedien-

te, no siendo cierto que contra él resulten cargos en el incoado sobre el Instituto geográfico.

Enfermos—Crisis

Madrid 21

Se hallan enfermos los señores Sagasta y Maura.

Créese que la crisis, que habrá de plantearse después de Navidad, quedará reducida á la salida de muy pocos ministros.

El proyecto de sufragio

Madrid 20

Por haber quedado pendiente de votación el artículo primero del sufragio, juzgase difícil que puedan ya estas Cortes convertirle en ley.

Pasadas las vacaciones se discutirá preferentemente la política del Gobierno y las causas de la crisis.

Urgirá entonces la aprobación de los presupuestos y quedará postergado el proyecto de sufragio.

Un dictamen

Madrid 21

Hoy se ha leído en la sesión del Senado el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley estableciendo la carrera del secretariado.

Otras noticias

Madrid 21

En Salamanca se ha incendiado una casa, ocasionando importantes pérdidas materiales.

El domingo llegarán á la corte

la reina Isabel y las infantas Eu-lalia y Antonia.

La epidemia reinante continúa.

Han sido hoy muchos los atacados por la enfermedad que, como se ha dicho, reviste caracteres benignos.

B.

CAPONES

Mañana llega una partida, procedentes de Francia. Informarán en la calle de Santa Lucía, núm. 22, bajo.

A LOS GANADEROS

El mejor cebo para los ganados es el Bagazo de lino, cuya composición es la siguiente, según análisis del químico municipal señor don José M. Cagigal: Agua, 13 %.—Celulosa, 11.—Grasas, 13.—Sustancias nitrogenadas, 32.—Fécula, 31.—La publicación de este análisis es la mejor recomendación que podemos hacer, y garantizamos que las vacas alimentadas con bagazo producen un 12 % más de leche, mucho más mantecosa y agradable que la producida con otros alimentos. Las enormes cantidades que se consumen en el extranjero son la prueba más elocuente de su bondad, y nuestra ya numerosa clientela está cada día más satisfecha de su empleo.

El precio actual es de 18 pesetas los 100 kilogramos, molido y embalado en sacos, puestos sobre vagón ó á bordo, en Santander ó Bilbao.

Dirigirse á los fabricantes Sres. Maórtua y Lombra hermanos, en Limpías, provincia de Santander, ó á don Leopoldo Llorente, Blanca, 40, Santander.

MANZANAS DE UNQUERA.—Se vende, muy barata, una buena partida, en el cajón núm. 41 de la Plaza Nueva.

Afinador DE PIANOS Y ARMONIOS.—Medio, 9, 3.º

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

MAZAPANES DE TOLEDO
LEGÍTIMOS Á PRECIOS DE FABRICA
COMPLETO SURTIDO DE GENEROS PARA NAVIDAD
LA UNIVERSAL, BLANCA, 19
TELÉFONO NUM. 171

A TODOS LOS ENFERMOS

CONVIENE TOMAR EL



JARABE SALUTIFERO DE PLANTAS MARINAS DE YARTO MONZON

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales. Panacea para todas las enfermedades del bello sexo, cuyo sistema nervioso regulariza, dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se vende en todas las buenas farmacias de España, á 5 pesetas frasco.

Depósito general para toda la provincia: en Santander, droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 3.

AL PARAISO DE LOS NINOS
BLANCA, 19 SANTANDER
GRAN EXPOSICION DE JUGUETES, BRONCES Y FLORES
Secciones especiales de 0'10 céntimos, real y medio y peseta.
ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO

CROMWELL

EL CASTILLO DE WOODSTOCK (1)

miento: «Hé aquí el cadáver de mi padre, cuya muerte fué causada por mi imprudencia. Sin embargo, cuando la lanceta rasgó la vena y apareció la sangre gota á gota primero y luego en un chorro continuo; cuando después de la aplicación de paños mojados en agua fría sobre las sienes y de haberle hecho aspirar el aroma de algunas sales dió el anciano un leve suspiro é hizo un esfuerzo para mover sus entumecidos miembros, Alberto Lee cambió de actitud y arrojándose á los pies del ministro se los hubiera besado, lo mismo que el borde de su ropón talar, si se lo hubiera permitido.

—Levantáos, joven aturdido,—dijo el buen hombre en tono de reproche.—¿Habéis de ser siempre el mismo? Sólo delante de Dios debe doblarse la rodilla y no delante del último de sus ministros. Héos aquí salvado de nuevo de un gran peligro; si queréis merecer las bendiciones del cielo, acordáos que os ha protegido porque os reserva para otra cosa que para la que os ocupa ahora... Retiráos con Jocelin; tenéis un deber que cumplir y estad persuadido de que

vale más que estéis ausente por algunos momentos para la salud de vuestro padre, al cual veréis luego. Id... id al «Desierto» y volved con vuestro compañero.

—Gracias, gracias mil veces,—dijo Alberto Lee, y lanzándose á la ventana desapareció por ella tan súbitamente como había entrado. Jocelin le siguió por el mismo camino.

A la vista de este nuevo movimiento entre los personajes de la escena, Alicia, cuyos temores por la vida de su padre se habían calmado un tanto, no pudo resistir al deseo de dirigir la palabra al venerable ministro.

—Contestadme, buen doctor, á esta sola pregunta: ¿Es cierto,—dijo—que mi hermano Alberto ha estado aquí en este momento, ó es que yo he creído verlo durante los diez últimos minutos? ¿no ha sido un sueño? Creo firmemente que sin vuestra presencia en este lugar, hubiera podido atribuirlo todo á un sueño: esa terrible estocada, ese anciano pálido é inmóvil como un muerto: ese soldado presa de una muda desesperación: sí, he debido de soñar todo esto.

—Si vos habéis soñado, bella Alicia,—replicó el doctor,—yo quisiera que todas las enfermeras estuviesen dotadas de la misma propiedad, pues habéis cuidado mejor á nuestro paciente, en vuestro sueño, que lo hacen la mayor parte de esas viejas marmotas cuando están despiertas. Pero vuestro sueño es de los que pasan por la puerta de marfil, mi buena niña, y es necesario que yo piense en cómo os he de explicar lo que se dice por ahí... Alberto ha entrado realmente aquí y volverá en seguida.

—¿Alberto!—repitió sir Enrique—¿quién habla de mi hijo?

—Soy yo, mi buen señor,—dijo el doctor.—Permitidme que vende vuestro brazo.

—¿Mi herida? con mucho gusto, doctor,—dijo sir Enrique enderezándose y reuniendo poco á poco sus recuerdos.—Yo sabía hace mucho tiempo que érais médico del cuerpo lo mismo que del alma, pues hacíais en mi regimiento lo mismo de cirujano que de capellán... Pero ¿en dónde está el bergante que he matado? en mi vida he dado mejor estocada... el guardamano de mi tizona ha chocado contra las costillas. Es preciso que haya muerto ó que mi mano haya perdido su destreza.

—No hay ningún muerto,—replicó el doctor;—por lo cual podemos dar gracias á Dios, pues aquí sólo había amigos. Sin embargo, hé aquí una buena capa y un jubón, cuyas heridas reclamarán los cuidados de un buen sastre. Pero yo soy el que ha sido vuestro último adversario y os he sacado un poco de sangre simplemente para prepararos á la sorpresa y al placer de ver á vuestro hijo. Aun que perseguido de cerca, como podréis suponer, ha llegado de Worcester aquí, en donde, con auxilio de Jocelin, tendrémos mucho cuidado de él. Por esta misma razón yo os apremiaba para que aceptáseis la proposición de vuestro sobrino y que volviérais á entrar de nuevo en la quinta, en donde se pueden ocultar cien hombres aun cuando se ocupasen en buscarlos otros mil hombres más. No ha habido nunca mejor lugar para jugar al escondite, como lo probaré cuando encuentre los medios de publicar mi tra-

bajo sobre las Maravillas de Woodstock.

—Pero mi hijo, mi querido hijo,—dijo el caballero,—¿no le veré pronto? ¿Y por qué no me habéis avisado de tan fausto suceso?

—Porque yo no estaba seguro de los movimientos de Alberto; yo creía más bien que él trataría de ganar la costa y que querría mejor avisaros de su suerte cuando estuviese sano y salvo á bordo de un barco haciendo rumbo á Francia. Además, estaba convenido que os lo diría todo esta noche cuando estuviésemos juntos. Pero hay en el Palacio un uniforme rojo del que no queremos fiarnos más que lo que sea preciso. Por manera que no nos atrevemos á entrar por el vestíbulo. En tanto que rodábamos alrededor del castillo, nos contó Alberto que uno de sus paseos favoritos cuando era joven, consistía en subir á esta ventana para entrar en el salón. Un joven que nos acompañaba quiso inmediatamente hacer la prueba, tanto más cuanto que no se percibía ninguna luz en la estancia, y la claridad de la luna no nos exponía á que se nos descubriera fuera. Resbaló uno de sus pies, y Bevis se lanzó á nosotros.

—Está bien; pero francamente os declaro, que no habéis procedido bien en atacar la fortaleza, sin haber intimado antes la rendición,—dijo sir Enrique—pero todo eso no me trae á mi hijo Alberto. ¿En dónde está? quiero verle.

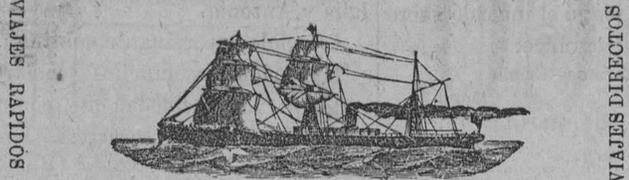
—Esperad, sir Enrique, esperad á recobrar vuestras fuerzas—dijo el doctor.

—Malbaya sean mis fuerzas, hombre!—exclamó el caballero que sentía que se reanimaba su antiguo ardor.—¿No recordáis

(1) Reservados todos los derechos de la ley.

Compagnie Generale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



LABRADOR
LA FAYETTE

El 13 para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor y el 29, para SAINT NAZAIRE, el vapor

siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colon.

SAINT LAURENT, WASHINGTON, COLOMBIE,

El día 22 de diciembre saldrá de este puerto para la Habana y Veracruz el magnifico vapor nombrado WASHINGTON, capitán SERVAN, El 5 de enero el vapor COLOMBIE, capitán ro el vapor

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los d 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español

PRECIOS DE PASAJE.

Table with columns for destination (HABANA, VERACRUZ) and fare classes (1ª, 2ª, 3ª) with prices in Pesetas.

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores reviniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo.

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Grantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina, 26 diciembre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro, el 4 de enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo, el 15 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca, el 22 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table listing ship names (Navarro, Santanderino, Gadiano, Gallego, Palentino) and destinations (Luskaro, Murciano, Castellano, Catalan, X) with departure dates.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Saldrá de este puerto el 26 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

PALENTINO,

su capitán don José Guericachevarria. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLEGO que saldrá el 8 de enero de 1890.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA LARRINAGA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el magnifico vapor nombrado

NICETO

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario señor Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77 ó á los Sres. Orbeta y Ansatuegui, Muelle, núm. 7.

NOTA. También admite carga con conocimiento directo para Ponce, Mayagüez, Arecibo y demás puertos de la Isla con trasbordo en Puerto-Rico.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 27 del presente mes de diciembre el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER,

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 7 de diciembre saldrá el vapor su capitán don Juan M. Zárraga.

El martes 10 del corriente saldrá el vapor su capitán don José Maguregui.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 21 del corriente es el vapor CARPIO.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Mayagüez, Arecibo, Puertorriqueño, San Juan, Borinquen.

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Humacao y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 31 de diciembre el magnifico vapor nombrado

PUERTORRIQUEÑO, su capitán don Juan Martorell.

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañia.

De Burdeos el 21 y 28 de diciembre; el 11, 18 y 25 de enero; el 8 de febrero. De Coruña, el 23 y 30 de diciembre; el 13, 20 y 27 de enero; el 10 de febrero.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores Dóriga e hijos y Botín, Santander.

TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ, ALAMEDA, NUMEROS 6 Y 8.

Primera casa para toda clase de trabajos de mármol. Se dedica con preferencia á la construcción de objetos sepulcrales, como lápidas, panteones, etc., á precios más baratos que ninguna otra.

Advertisement for hair restoration: '¡NO MÁS CANAS!!' featuring 'ACEITE DEL SERRALLO' and 'LA JEREZALINA'.

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.—Valencia.

NOTAS.—Para que el público tenga garantias de lo que anunciamos, devolvemos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Unica casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

VERDADERO JARABE

DE ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel

Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarlos en Santander, señores Pérez, Molino y Compañia, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbútic, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las ostras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañia, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite. FUNDICION y Talleres de Construcción de EDUARDO L. DORIGA 25 SANTANDER.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Legítimas. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, Martillo, 1.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez Molino y Compañia, Tableros 3 y 5; en la del señor B. R. Saro; Blanca 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

ALFONSO BONOMI, 25 RELOJERO, d6. Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Plaza de la Libertad número, 1.

Table with columns for 'PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN' and 'TARIFA DE ANUNCIOS' with prices in Pesetas.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas; precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO. Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º; precio una peseta.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO. Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas; precio tres pesetas.